

ACTA NÚMERO 008/014.

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana Ilopango, a las siete horas con quince minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil catorce; presentes previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directores Suplentes:** Licenciado Francisco José Sol Schweirkert, Licenciada Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez, Gerente Legal de la Autoridad de Aviación Civil, Licenciado Mario Mendoza y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. El Director Presidente del Consejo Directivo da inicio a la sesión a las siete horas con quince minutos, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con la mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, la cual cuál fue aprobada por unanimidad la agenda fue desarrollada de la siguiente manera: **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cero siete pleca cero catorce, y EXTRA cero cero dos pleca dos mil catorce, modificando el acta cero cero siete pleca cero catorce de común acuerdo en el punto seis agregando al final del mismo "asimismo se establece que de no aceptar los candidatos nombrados las plazas que les han sido asignadas, se procederá a considerar a los siguientes candidatos de las temas propuestas" los Directores y Directoras firman dichas actas de conformidad; **PUNTO CUATRO.-**

INFORMACION CONFIDENCIAL

PUNTO SIETE.- Solicitud de prolongación del periodo aprobado para la designación de firma de cheques y responsables del manejo de cuentas bancarias, a solicitud de la Unidad Financiera Institucional, por lo que tomando en cuenta la normativa relacionada a las autorizaciones de firmas establecidas en las NTCI de la AAC y en el instructivo de firmas de la institución, el CDAC, acuerda por unanimidad aprobar la prolongación hasta el treinta y uno de enero de dos mil quince, la designación de firmas de cheques y la autorización de la administración de aplicaciones informáticas relacionadas al manejo de las cuentas bancarias de la AAC en lo que respecta a transacciones de pagos de obligaciones, que fueron autorizadas a través del Acuerdo del CDAC número cinco del acta número cero cero cuatro pleca dos mil catorce de fecha trece de noviembre de dos mil catorce. **PUNTO OCHO.-** Solicitud de autorización de adjudicación de los servicios de auditoría externa a los Estados Financieros de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador para el ejercicio fiscal dos mil trece; a solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional el Consejo Directivo en base al artículo dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública acuerda por unanimidad, adjudicar la contratación por libre gestión número dos cero uno cuatro cero tres cuatro dos Servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador para el ejercicio fiscal dos mil trece, a la Firma Auditora MURCIA & MURCIA.

S.A. DE C.V. por un valor de Dos mil ochocientos 00/100 dólares , y como segunda opción a la firma Auditora Grant Thornton Perez Mejia, Navas S.A. de C.V. por un valor de cinco mil 00/100 dólares. PUNTO NUEVE.-

INFORMACION CONFIDENCIAL

PUNTO DIEZ.-

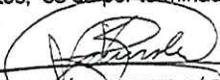
INFORMACION CONFIDENCIAL

PUNTO ONCE.-

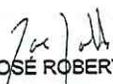
INFORMACION CONFIDENCIAL

PUNTO DOCE.-

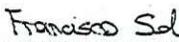
Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día ocho de enero de dos mil quince a las ocho horas, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas con diez minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.


CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE

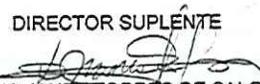

LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA


LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIRKERT
DIRECTOR SUPLENTE


LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE


DELIA JÁNET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC